

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"MAJESTIC CORPORATION CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a 30 de marzo del 2015, a las 11h00, en el domicilio de la Compañía situado en la Av. América N37-204 y Carondelet, se reúne la Junta General Universal de la Compañía MAJESTIC CORPORATION CIA. LTDA. Señor Mauro Napoleón Montalvo Hidalgo, con 404.595 participaciones; y, señorita María Fernanda Montalvo Torres, con 405 participaciones. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una (US \$1,00).

Preside la Junta la señora María Isabel Torres Pastor y actúa como Secretario el señor Mauro Napoleón Montalvo Hidalgo, Gerente General de la Compañía.

El Presidente constata el quórum y declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se de lectura al orden día, el cual es:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.**
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2014.**
- 3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERALES.**

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y da lectura a su informe referente al ejercicio económico del año 2014, mismo que es aprobado de por la Junta General. El referido informe se adjunta al expediente respectivo y se dispone que una de sus copias sea enviada a la Superintendencia de Compañías para cumplir con las disposiciones legales pertinentes.

Toma la palabra la Presidenta de la compañía y da lectura a su informe referente al ejercicio económico del año 2014, mismo que es aprobado de por la Junta General. El referido informe se adjunta al expediente respectivo y se dispone que una de sus copias sea enviada a la Superintendencia de Compañías para cumplir con las disposiciones legales pertinentes.

- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2014.**

Una vez conocido el informe de Gerencia, se procede a analizar los balances generales y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014, mismos que son aprobados por unanimidad por esta Junta General.

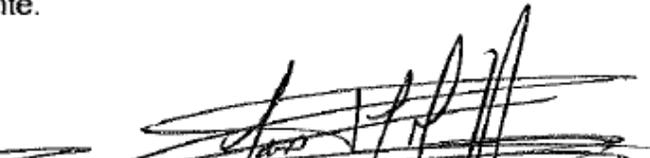
- 3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERALES.**

La Junta General decide por unanimidad que las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2014, luego de las deducciones legales del caso, se mantengan como utilidades no distribuidas en la contabilidad de la compañía.

Se levanta la sesión a las 14h00, firmando para constancia todos los accionistas, por tratarse de una Junta Ordinaria y Universal, de conformidad con los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.



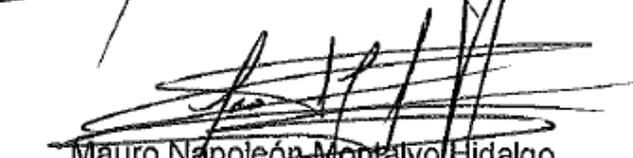
Maria Isabel Torres Pastor
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Mauro Napoleón Montalvo Hidalgo
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Maria Fernanda Montalvo Torres
SOCIO



Mauro Napoleón Montalvo Hidalgo
SOCIO